

El Gobierno vasco tramitará a través de internet las autorizaciones de juego

Quinientas empresas accederán a este sistema pionero en las administraciones públicas

PURI GUERRERO Vitoria

Con el fin de adaptar la sociedad vasca a la nueva era digital y poner las nuevas tecnologías al servicio de todas las personas, el Gobierno vasco aprobó el pasado 19 de febrero el *Plan Euskadi en la Sociedad de la Información*. Uno de los nueve proyectos piloto incluidos en este plan es el referido a la *Administración on line* con la implantación del servicio de teletramitación de autorizaciones en materia de juego.

El consejero de Interior, Javier Balza, presentó ayer en Vitoria esta iniciativa pionera dentro del mundo de las administraciones públicas, que permitirá a las quinientas empresas del sector gestionar una parte de las autorizaciones por medios informáticos y sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas.

Así, las cerca de doce mil solicitudes que gestiona cada año la Dirección de Juegos y Espectáculos del departamento de Interior podrán ser atendidas a distancia y en apenas unos minutos gracias a este sistema que introduce la firma electrónica y novedosos procedimientos informáticos que abren el camino a la tramitación telemática en otros campos de la administración.

Con la intención de acercar la administración al ciudadano a través del uso de la informática y las telecomunicaciones, los departamentos de Interior y de Industria, junto a la Vicepresidencia a través de la Oficina de Modernización de la Administración, la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, la Sociedad Informática del Gobierno vasco y el empresariado del sector han trabajado conjuntamente durante varios meses, lo que ha permitido implantar este procedimiento eficaz y con todas las garantías de seguridad y confidencialidad.

Una de las novedades más significativas de este proceso es la introducción de la firma electrónica como sustituto a todos los



IÑIGO SALAS

JUEGO Los empresarios podrán disponer de las autorizaciones de las tragaperras a través de internet

efectos legales de la firma escrita. Esta se compone básicamente de una tarjeta dotada de un microchip con datos personalizados del usuario y de un número PIN a modo de clave.

De este modo, el trámite on line se realiza de forma automática, incluido el pago de tasas por domiciliación bancaria, y finaliza con la impresión de la autorización administrativa, que adquiere vigencia en el mismo momento de la impresión, sin necesidad de más requisitos.

Otra ventaja de este sistema es que puede ser utilizado las 24 horas del día, todos los días del año, aunque por el momento la apli-

cación se ha abierto a un total de 18 empresas del sector. El plan contempla el acceso paulatino al sistema de todas las empresas dedicadas a esta actividad.

Otras iniciativas

Javier Balza destacó que el programa tiene como objetivo "adaptar a la sociedad vasca a la nueva era virtual", así como "lograr una mayor calidad de vida", y explicó que, junto con éste, el departamento que dirige está ultimando los trabajos para poner en marcha el sistema de voto electrónico y el Centro de Gestión de Tráfico.

En este sentido, la iniciativa implantada sirve de experiencia piloto a otras similares que, de forma progresiva, permitan al ciudadano relacionarse directamente con la administración desde una terminal de ordenador.

Así, *Atea*, es el nombre de uno de estos proyectos, que pretende abrir una puerta de entrada a los ciudadanos utilizando la informática y las telecomunicaciones, a través de dos servicios básicos: la posibilidad de conocer el estado de un expediente administrativo tramitado de forma convencional, y la de hacer a distancia la tramitación de una gestión de este tipo.